

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 2 de agosto de 1947 por la que se aprueba la entrega de mando del crucero *Almirante Cervera*.—Página 1.110.

Otra de 2 de agosto de 1947 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Alhucemas*.—Página 1.110.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 4 de agosto de 1947 por la que se dispone cese en el Tercio del Sur y pase destinado a la Escuela de Suboficiales de la Armada el Teniente de Infantería de Marina D. Modesto Pozuelo Millán.—Página 1.110.

Otra de 4 de agosto de 1947 por la que se dispone cese en el Tercio del Norte y pase destinado al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Brigada de Infantería de Marina don Juan Gil González.—Página 1.110.

Situaciones.—Orden de 4 de agosto de 1947 por la que se dispone pase a la situación de "reemplazo por enfermo" el Teniente de Infantería de Marina D. Mateo Oliver Amengual.—Página 1.110.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 4 de agosto de 1947 por la que se dispone el cambio de destino del personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se relaciona.—Páginas 1.110 y 1.111.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 4 de agosto de 1947 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Antonio Araguas Neira.—Página 1.111.

Rectificaciones.—Orden de 4 de agosto de 1947 por la que se rectifica, en el sentido que se indica, la Orden ministerial de 22 de julio último que afecta al Teniente de Navío (S) don Tomás Clavijo Navarro.—Pág. 1.111.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Señalamiento de haberes pasivos.—Orden de 21 de julio de 1947 por la que se señalan los haberes pasivos que le corresponde percibir en las situaciones de "reserva" y "retirado" al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Capitán de Navío don Manuel Tejera y Romero y termina con el Operario de Máquinas D. Laureano García Graña.—Páginas 1.111 y 1.112.

REQUISITORIAS

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del crucero *Almirante Cervera*, efectuada el día 10 de junio último por el Capitán de Navío Sr. D. Faustino Ruiz González al de su igual empleo Excmo. Sr. D. Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel.

Madrid, 2 de agosto de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

— Se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Alhucemas*, efectuada el día 26 de mayo último por el Teniente de Navío D. Juan Donapetry Orts al de su igual empleo D. Hermenegildo Franco González-Llanos.

Madrid, 2 de agosto de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Se aprueba la resolución adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, al disponer que el Teniente de Infantería de Marina D. Modesto Pozuelo Millán cese en el Tercio del Sur y pase destinado a la Escuela de Suboficiales de la Armada.

Madrid, 4 de agosto de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se aprueba la resolución adoptada por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al disponer que el Brigada de Infantería de Marina D. Juan Gil González cese en el Tercio del Norte y pase destinado al

Cuartel de Instrucción de dicho Departamento, en relevo del también Brigada D. Fulgencio Rodríguez Rodríguez, que pasa al destino del anterior.

Madrid, 4 de agosto de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Situaciones.—Vista la instancia elevada por el interesado y el acta del reconocimiento médico que se acompaña, de acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio, se dispone que el Teniente de Infantería de Marina D. Mateo Oliver Amengual pase a la situación de "reemplazo por enfermo", con arreglo a lo que determina el artículo cuarto del Reglamento de Situaciones (Real Orden de 14 de enero de 1919, D. O. núm. 15) y artículo cuarto del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (B. O. núm. 273). Dicho Oficial percibirá sus haberes por la Habilitación General de la Base Naval de Baleares.

Madrid, 4 de agosto de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone el siguiente cambio de destinos en el personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se relaciona a continuación, los cuales se confieren con carácter voluntario:

Teniente D. Luis Felipe Menéndez Mariñas.—Cesa en la Primera Flotilla de Destruidores y pasa a desempeñar la Habilitación del cañonero *Hernán Cortés*.

Teniente D. Eugenio Más Sánchez.—Cesa en la Habilitación del cañonero *Hernán Cortés* y pasa a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Teniente D. Antonio Elvira García.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa a desempeñar la Habilitación del cañonero *Martín Alonso Pinzón*.

Teniente D. Maximiliano Moya López.—Promovido a su actual empleo por Orden ministerial de 21 de julio último (D. O. núm. 163), pasa a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Teniente D. Antonio García Matres.—Promovido a su actual empleo por Orden ministerial de 21 de julio último (D. O. núm. 163), pasa a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Teniente D. Miguel Fernández Lasquetty.—Promovido a su actual empleo por Orden ministerial de 21 de julio último (D. O. núm. 163), pasa a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Teniente D. Antonio Angel Sánchez Andrada.—Promovido a su actual empleo por Orden ministerial de 21 de julio último (D. O. núm. 163), pasa a la Primera Flotilla de Destruyores.

Teniente D. Jerónimo Martínez Rodríguez.—Promovido a su actual empleo por Orden ministerial de 21 de julio último (D. O. núm. 163), pasa a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Teniente D. Miguel Franco Morales.—Promovido a su actual empleo por Orden ministerial de 21 de julio último (D. O. núm. 163), pasa a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Madrid, 4 de agosto de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y de Cartagena, Comandantes Generales de la Escuadra y de la Base Naval de Canarias y Generales Jefe del Servicio de Intendencia e Inspector del Cuerpo.

Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Teresa Álvarez Rodríguez al Teniente de Navío D. Antonio Araguas Neira.

Madrid, 4 de agosto de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Rectificaciones.—Se rectifica la Orden ministerial de 22 de julio último (D. O. núm. 164) en el sentido de que el destino que se le confiere al Teniente de Navío (S) don Tomás Clavijo Navarro es el de Segundo Comandante del submarino *D-1*, en lugar del *D-3*, que en la misma se indica.

Madrid, 4 de agosto de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Señalamiento de haberes pasivos.—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en las situaciones de “reserva” y “retirado”, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, que da principio con el Capitán de Navío D. Manuel Tejera y Romero y termina con el Operario de Máquinas don Laureano García Graña.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente tengo el honor de participar a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1947.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

Ilmo. Sr. ...

RELACIÓN QUE SE CITA.

Capitán de Navío, reserva, D. Manuel Tejera y Romero: 1.725,00 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de julio de 1947.—Reside en Madrid.—Fecha de la Orden de retiro: 13 de junio de 1947 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 130).—(a).

Subinspector de segunda de Servicios Marítimos, retirado, D. Jaime Arriandaga Longa: 530,00 pese-

tas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en La Coruña.—(c).

Ayudante Auxiliar de segunda de Infantería de Marina, retirado, D. Guillermo Rocha López: 541,66 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de julio de 1941.—Reside en La Coruña.—(e) y (c).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don Emilio López García: 666,66 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de marzo de 1947.—Reside en Cartagena.—(c).

Músico de primera de Infantería de Marina, retirado, D. Luis Escobar Fernández: 562,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de marzo de 1941.—Reside en Cádiz.—(c).

Auxiliar Administrativo de la Maestranza, retirado, D. Luis García Zamorano: 1.166,66 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de agosto de 1946.—Reside en Madrid.—(c).

Operario de Máquinas, retirado, D. Laureano García Graña: 250,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Pontevedra desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Pontevedra.—(c).

OBSERVACIONES.

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 416,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(e) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1946, y desde 1 de enero de 1947, el de 583,33 pesetas mensuales.

Madrid, 21 de julio de 1947.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

(Del D. O. del Ejército núm. 171, pág. 444.)

REQUISITORIAS

Segundo Barrenechea Esparza, hijo de Florentino y de Isabel, natural de Yurre y vecino de Galdácano (Vizcaya), nacido el día 26 de agosto de 1919, inscripto de Marina y cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos negros, cejas ídem, pelo ídem, frente ancha, nariz regular, boca ídem, color sano, barba tiene. Señas particulares ninguna; procesado en causa número 167 de 1947 por haber desertado del vapor *Monte Castelo*, en el puerto de Nueva York, del cual era tripulante; comparecerá, en el

término de sesenta días, a contar de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Portugaleta, Teniente de Navío de la R. N. A. don Elías Fernández Gracia; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Portugaleta, 26 de julio de 1947.—El Juez instructor, *Elías Fernández Gracia*.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMANDANCIA GENERAL DE LA BASE NAVAL
DE BALEARES.

INTENDENCIA

Acordado por la Superioridad sacar a concurso público la construcción de un edificio para Comandancia de Marina de esta capital, cuyo precio tipo es de *dos millones setecientos sesenta mil doscientas sesenta y cuatro pesetas cincuenta y nueve céntimos* (2.760.264,59), se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en esta obra que, transcurridos quince días a partir de la publicación de este anuncio en el último periódico oficial que lo insertare, se procederá, el día y hora que oportunamente se anunciará, a la celebración del concurso, que tendrá lugar en esta Intendencia de Marina.

El pliego de condiciones, en unión del presupuesto y características de la obra, se encuentra de manifiesto en esta Intendencia, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informaciones necesiten.

Las proposiciones serán enteramente libres, sin sujeción a modelo, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que considere más beneficiosa.

La presentación de proposiciones de los que deseen hacerlo con anterioridad al acto del concurso podrán efectuarla en esta Intendencia de Marina, cualquier día no feriado y en horas hábiles de oficinas, hasta el día anterior al de la celebración. Asimismo se admitirán, durante un plazo de treinta minutos, ante la Junta que se constituirá para el acto de dicho concurso.

La fianza provisional que deberán imponer los licitadores equivaldrá al 50 por 100 del importe de la definitiva, con arreglo al porcentaje señalado en el Decreto de 24 de febrero de 1941.

Los gastos que se ocasionen con motivo de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 29 de julio de 1947.—El Intendente de Marina, P. I., *José Montoya*.